memorialibertaria.org

Confederación General del Trabajo (CGT) Enero 2007

Posición de CGT ante la Ley de Memoria Histórica

A la vista del texto de la futura Ley de Memoria Histórica que el Gobierno ha defendido en el Congreso de los Diputados el 14 de diciembre de 2006, y teniendo presente las reivindicaciones básicas que como organización presentábamos ya el pasado 2 de diciembre de 2004 ante la Comisión Interministerial creada para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, CGT MANIFIESTA públicamente su posición de absoluto rechazo al texto de esta futura Ley de Memoria Histórica por las siguientes razones básicas:

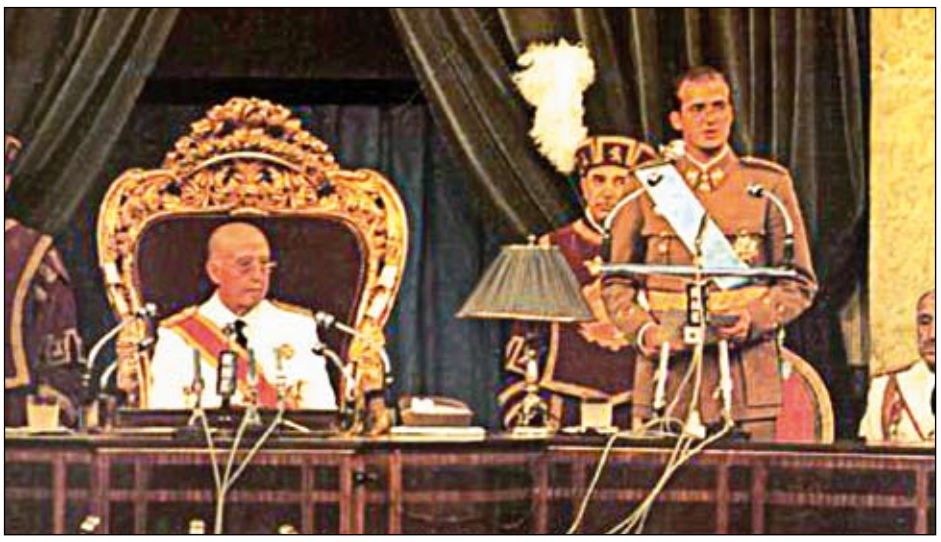

Comisión Memoria Libertaria CGT

Las posiciones defendidas por CGT no se reflejan de forma clara y contundente en la ley, como podemos comprobar en los ámbitos de (1) Recuperación de las personas asesinadas, encarceladas, desterradas, torturadas, sepultadas en fosas comunes, ajusticiadas, esclavizados, depuradas ideológicamente, condenadas en procesos judiciales irregulares por un gobierno ilegítimo e ilegal; (2) Recuperación de las ideas defendidas desde concepciones republicanas y anarcosindicalistas frente al alzamiento militar. Ideas sociales, económicas, culturales, educativas, organizativas que deben ser recuperadas y trasladadas a los textos escolares; (3) Recuperación de documentos para conocer nuestra historia en su totalidad; (4) Recuperación de bienes y patrimonio incautado y posteriormente mal distribuido.

Esta ley de la Memoria Histórica no condena el régimen franquista ni rehabilita de forma expresa a todas su victimas.

Es una ley que tiene como objetivo la desmemoria histórica colectiva de una sociedad que luchó por un sistema de libertades legalmente constituido y todo lo reduce a una mera recuperación de memorias individuales, ignorando realmente el genocidio sufrido por la sociedad española que participó en esa lucha.

Es una ley que juega a la equidistancia entre victimas y verdugos. Una ley que, renunciando a la recuperación de la memoria histórica colectiva, ignora que la lucha por la defensa del sistema democrático no fue un proceso individualizado sino social, ignora la necesidad de defender como Estado de Derecho los valores de la libertad, la democracia, la justicia, y que ello sea transmitido a los centros educativos para que forme parte de nuestra conciencia colectiva.

En consecuencia, es una ley que no anula de oficio las sentencias y juicios sumarísimos del franquismo por lo que frustra todas las expectativas de resarcimiento de la justicia, reconocimiento, dignificación, deuda moral y material que precisan todas las victimas y luchadores antigolpistas y antifranquistas, como así se viene exigiendo desde las diferentes asociaciones, colectivos e instituciones que defienden los derechos humanos.

Es una ley en la que el Estado de Derecho hace dejación de toda responsabilidad legal y jurídica con relación a las victimas y luchadores por las libertades, reduciendo su actuación a un mero papel asistencial, trasladando de forma individual a cada victima su responsabilidad para luchar, en un entramado burocrático durante un año, por su reconocimiento personal, su reparación.

Con esta ley se legitima para siempre el régimen franquista al reconocer sus sentencias-farsa, al no condenarlas por flagrante vulneración de derecho, al no anularlas, dejando que sea cada victima quien tenga que demostrar su inocencia y preservando, en todo caso, la identidad de los responsables de esas arbitrarias sentencias franquistas.

Las sentencias franquistas representan la represión de la lucha en defensa de la libertad y la democracia. Si la actual democracia no anula esas sentencias, la democracia se hace cómplice e indirectamente las asume. Para CGT, lo que condenó la dictadura franquista y a quienes condenó, no puede seguir condenándolo la democracia.

El Estado se lava las manos en el proceso de localización e identificación de fosas comunes y victimas, no adquiriendo ningún compromiso político. Es una ley que no profundiza en la dignificación de las victimas y de las ideas que defendían.

Estamos ante una ley de mero trámite y lavado de imagen ante la opinión pública y las asociaciones y colectivos por la recuperación de la memoria, una ley que burocratiza todo el procedimiento individualizado de reparación, que no asume ninguna de las reivindicaciones que venimos presentando como organización junto con numerosos colectivos sociales, asociaciones...

Desde CGT hacemos un llamamiento a la MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA frente a esta ley frustrante así como el BOICOT a cuantas medidas simbólicas y honoríficas se plantean en la misma como si se tratase de meros platos de lentejas (concesión de medallas, concesión de ayudas testimoniales, presentación de solicitudes individualizadas...).

Es preciso seguir luchando hasta el esclarecimiento en profundidad de la etapa franquista para restaurar la verdad sobre el horror de la dictadura, para restaurar la dignidad de todas las victimas y la dignidad de sus ideas. ■

El Supremo rechaza revisar la condena a muerte de Peiró

J. M. L./EL PAIS

La Sala de lo Militar del Tribunal Supremo ha denegado a las hermanas del ex ministro republicano Juan Peiró Belis la autorización para interponer recurso de revisión contra la condena a muerte que le impuso un consejo de guerra en Valencia el 21 de julio de 1942.

La Sala entiende que no es posible la revisión por no existir nuevos elementos de prueba que acrediten el error del fallo. Peiró fue una relevante personalidad de la CNT en la Segunda República, que ocupó, entre otros puestos, el de ministro de Trabajo con el Gobierno de Francisco Largo Caballero. Fue condenado a muerte porque "producido el Glorioso Movimiento Nacional", formó en Mataró un comité revolucionario que, "si bien no ha podido precisarse que lo presidiera, se le considera responsable directo de los asesinatos que se cometieron".

Los magistrados Ángel Juanes y José Luis Calvo discrepan de la decisión por entender que el Bando de la Junta de Defensa Nacional de 28 de julio de 1936 que declaró rebeldes a los que se alzasen contra el Movimiento infringió la legalidad y el único delito vigente entonces era el de rebelión contra la República. ■

CGT reprueba la no revisión de la sentencia del caso Granado-Delgado

Gabinete de Prensa Confederal

El Tribunal Supremo deja nuevamente sin justicia a las víctimas de la dictadura franquista

La Confederación General del Trabajo, tras conocer la noticia de que, tras dos días de deliberación y por un voto de diferencia, la Sala V de lo Militar del Tribunal Supremo ha denegado la revisión de la sentencia dictada por el Consejo de guerra sumarísimo que en 1963 condenó a muerte a los anarquistas Francisco Granado y Joaquín Delgado, quiere manifestar su más enérgica repulsa ante esta negativa por considerarla una "decisión política" que, una vez más, deja sin justicia a las víctimas de la dictadura franquista: un régimen capaz de condenar a inocentes, consciente de su inocencia, con el único objeto de perpetuarse a través del terror.

En espera de conocer el tenor de la resolución y del voto particular de los dos magistrados discrepantes, para demostrar el no respeto de la normativa jurídica en vigor sobre revisión de sentencias, denunciamos el carácter político de la decisión tomada por los magistrados Ángel Calderón, Javier Juliani y Agustín Corrales dando mayor crédito al montaje acusatorio de la policía franquista que a las

declaraciones de los verdaderos autores de las acciones por las cuales fueron condenados y ejecutados Granado y Delgado, que siempre negaron ser los responsables. Declaraciones confirmadas por los coordinadores de Defensa Interior, el organismo que la propia policía y prensa franquistas presentaron como organizador de aquellas acciones.

Hasta ahora el Supremo había desestimado los recursos de revisión por no estar fundados en la presentación de un "hecho nuevo". Esta fue la razón argüida recientemente por estos tres magistrados para denegar la instrucción del recurso de revisión del juicio que condenó a muerte a Joan Peiró en 1942. Sin embargo, ahora, los mismos no quieren tomar en consideración el "hecho nuevo" que representa el testimonio de los dos verdaderos autores de los hechos de 1963. Y ello a pesar de que el Tribunal Constitucional sí tomó en consideración este "hecho nuevo" para amparar en 2004 a las familias de Granado y de Delgado contra el primer Auto del Supremo denegando, en 1999, el recurso de revisión presentado en 1998 por estas familias.

No cabe pues la menor duda de que la decisión de estos tres magistrados esta motivada por evidentes razones ideológicas (reconocer a la dictadura franquista como la "legalidad de la época") y no por razones jurídicas. En este sentido, el Tribunal Supremo no decide en función de la actual jurisprudencia sobre revisiones y se sitúa fuera de lo que en los países democráticos se entiende como Estado de Derecho.

La Confederación General del Trabajo considera que esta desafortunada decisión de la sala de lo Militar del Tribunal Supremo condena nuevamente la memoria de nuestros compañeros y viene a conferir legitimidad a un ordenamiento jurídico ilegítimo. ■

La Revolución Libertaria en Valencia

VIII Jornadas, Fent realitat la utopia

Cristina Escrivà

El pasado 11 de diciembre se inauguraba en Valencia la muestra "70 aniversario del 19 de julio de 1936, **La Revolución Libertaria**", alojada en la magnifica sala de exposiciones de la *Societat Coral El Micalet*, un centro centenario, referente en la vida cultural valenciana. La exposición ha sido muy concurrida y ha tenido un eco importante como queda reflejado en el libro visitas que se puso para la ocasión, donde los numerosos visitantes plasmaron sus impresiones, felicitaciones y comentarios. Como muestra copiamos algunos de ellos:

No seré anarquista, pero siendo un niño de 12 años creo que el esfuerzo de toda la gente libertaria fue digno de un gran ciudadano defensor del pueblo.

Interesante y muy aleccionadora, seguimos aquí.

Realista y a la vez culturista, por ellos y para ellos, nuestros compañeros y compañeras.

La exposición recoge muy bien la memoria histórica del movimiento libertario, tendríamos que trasladarla a muchas más localidades.

Efectivamente, la exposición "La Revolución Libertaria" seguirá su andadura por el territorio de la Confederación, en enero estará en Palencia, Zaragoza y País Vasco. Y ya está comprometida hasta el mes de septiembre del 2007 en su recorrido divulgativo.

Pero como no podía ser menos, esta exposición estaba programada dentro de las VIII Jornadas Libertarias que la CGT del País Valenciano organiza cada año en el mes de diciembre. En esta ocasión con el lema *Fent realitat la utopia* (Haciendo realidad la utopía) ya que se conmemoraba el 70 aniversario de la Revolución Libertaria, aquel sueño igualitario hecho realidad. Con una afluencia media de 70 personas diarias las Jornadas comenzaron el lunes día 11 a las 12 h con el acto de presentación de la programación, en una asamblea de delegados y delegadas del sindicato. Posteriormente se hizo una rueda de prensa, a la que asistieron varias televisiones locales y el periódico *Levante. El mercantil valenciano*. El acto contó con al intervención de Antonio Pérez Collado, Secretario General de la CGT-PV y concluyó con la presentación de la exposición, el catálogo y el DVD de la "La Revolución Libertaria" a cargo de los comisarios de la exposición Cristina Escrivá y Rafa Maestre.

A las 19h, tuvo lugar la inauguración formal de la exposición así como el inicio de las Jornadas Libertarias, con la conferencia *70 Aniversario de la revolución libertaria,* realizada por Cristina Escrivá (gestora cultural y comisaria de la exposición) y Rafa Maestre (Fundación Salvador Seguí)

El martes 12 la conferencia fue sobre *La Cultura de la Libertad*, por Javier Navarro, de la Universidad de Valencia.

Homenaje a los protagonistas de 1936 *Foto Cristina Escrivà*

Asistentes a la sexta Jornada. *Foto Cristina Escrivà*

El miércoles 13 se dedicó a *La Pedagogía Libertaria*, por Carmen Agulló de la Universidad de Valencia, Jordi Martínez, de la Escuela Donyets y Pedro García Olivo, que se presentó así mismo como antipedagogo.

El jueves 14 la conferencia fue *Y la sanidad era anarquista, por* José Vicente Martí, de la Universidad de Valencia.

El viernes 15 se dedicó a *Las mujeres libertarias en la Revolución* con una charla impartida por Cristina Plaza y la intervención de Lola Benavent.

A las 22 h tuvo lugar una Fiesta y Concierto Zapatista en los locales del sindicato a cargo de los grupos musicales: *Una mala tarde* y *La bomba lapa.* Intervinieron también miembros del Col.lectiu Zapatista 'El Caragol y de la Comisión Confederal de Solidaridad con Chiapas.

El lunes 18 se abordó *La utopía hecha realidad*, por el historiador francés Frank Mintz, amigo entrañable del movimiento libertario.

Una información más extensa del desarrollo de las Jornadas, con fotografías, audio y videos, se encuentra en la página Web.

El martes 19 se clausuraron las VIII Jornadas con el ***Encuentro con los libertarios del 36***. Homenajeando a los protagonistas de la revolución. En esta ocasión pudimos contar con la presencia y los testimonios de Manuel Arroyo, Eulalio Barroso, Juan Fernández Antón, Isidro Guardia, Miguel Muñoz, Agustín Quiles, José Soler, Agustín Torres y Miguel Vicente. La compañera de Mujeres Libres, Sara Berenguer, desde Francia nos remitió un sentido poema adhiriéndose al acto titulado "Homenaje a los combatientes por la libertad" que comienza diciendo:

¡¡ Compañeras!!
¡¡ Compañeros!!
HOY ME SIENTO A VUESTRO LADO
JUNTO A LA JUVENTUD LATENTE
LA QUE NOS HA HOMENAJEADO:
¡ESTOY CON VOSOTROS! SIN ESTAR PRESENTE

Durante el homenaje se proyectó un montaje audiovisual realizado por Cristina Escrivà con la canción "Cant d'utopia" del cantautor catalán Ramón Muñiz y fotografías de los compañeros libertarios.

El acto concluyó con un recital musical del Grupo de tabalets y dolçaines ***Estela Roja*** de Benimaclet y con himnos interpretados por la Coralera Libertaria de la Fundación Salvador Seguí, que fueron coreados por los asistentes.

La exposición "La Revolución Libertaria" y las VIII Jornadas Libertarias han tenido un notable eco en los medios de comunicación no sólo valencianos, *Radio Klara*, lliure i *llibertària Cartelera Turia*. *Cultura y espectáculos de la Comunidad Valenciana, Levante. El mercantil valenciano, Pluralia TV*, *InfoTV, Procono PTV Telecom,* además del canal de los autobuses urbanos *Bussi*. También se ha publicado un reportaje en el semanario *Directa* de Cataluña.

Debemos de felicitarnos por la labor realizada por la CGT y la Fundación Salvador Seguí que con actos como estos contribuyen a la difusión de la cultura libertaria. ■

El Catálogo de la Exposición

70 Aniversario de la revolución libertaria

10 euros

Catálogo de 128 páginas, que contiene las imágenes de los 26 temas desarrollados en los paneles de la exposición junto con sus textos. La segunda parte del libro recoge los trabajos desarrollados por 16 investigadores alrededor de la Revolución Libertaria.

Completa esta magnífica edición un ***DVD,*** de nueve minutos de duración, con 140 imágenes, seleccionadas de las más de 400 de la exposición, que se introducen y acompañan con la música de Mozart y el himno de "Las Barricadas".

La cubierta reproduce el cartel de la exposición, obra de Alejandra Hidalgo.

Medidas: 16 x 24 cm.
Editado por CGT,
con la colaboración de la FSS

PARA REGALAR Y PARA REGALARTE

Podrás solicitarlo en: www.memorialibertaria.org
Por fax 91 447 57 69
Por correo ordinario, escribiendo a CGT c/ Sagunto,15 – 28010 Madrid
Por correo electrónico: catalogo@memorialibertaria.org
O directamente en la Exposición.

Crónica de La Revolución Libertaria en Castellón

En la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Jaume I de Castellón y en el marco de la exposición La Revolución Libertaria, celebramos, el día 30 de noviembre de 2006, un acto organizado por la Secretaría de Acción Social de la CGT de Castellón. Presentó y moderó el compañero Joan Pinyana. Los comisarios de la exposición La Revolución Libertaria, Cristina Escrivá y Rafa Maestre, comentaron la exposición y el catálogo, dando a continuación una charla apoyada en una presentación en PowerPoint, sobre el 70 Aniversario de La Revolución de 1936.

Siguió la proyección del documental "Durruti en la revolución española" del realizador Paco Ríos. Concluyendo con un apasionado debate entre los asistentes.

La exposición, situada en el hall de la Facultad, ha sido muy visitada, la atención prestada al pase del audiovisual y los elogiosos comentarios expresados en el libro de visitas, que los compañeros de Castellón pusieron a disposición del público, así lo demuestran.

El día 1 de diciembre se clausuró la exposición La Revolución Libertaria. La siguiente cita será en Valencia, desde el día 11 al 19 de diciembre. ■

Yahya Yahya pide un foro en el que se trate el uso de armas químicas sobre el Rif

Por los efectos de la utilización de dichas armas y las consecuencias que han tenido en los herederos de las víctimas de ayer todavía "afectados hoy de cánceres"

Publicado en "Melilla hoy"

El presidente del Grupo de Amistad Hispano-Marroquí, Yahya Yahya, ha reclamando en la sede de la Naciones Unidas en Ginebra (Suiza) la celebración de un coloquio internacional sobre las relaciones pasadas entre España y Marruecos, particularmente a partir del protectorado español sobre Marruecos, con el fin de dialogar para formar un "Foro hispano-marroquí de la memoria y del porvenir común" que trate las consecuencias del "empleo de armas químícas de España contra el Rif (1921-1927) así como el reclutamiento de marroquíes para reprimir al movimiento obrero y los republicanos españoles" en la Guerra Civil.

El senador Yahya Yahya señaló en su intervención que "somos todos conscientes y admitimos que una memoria histórica basada sobre la verdad constituye la condición previa para la edificación de una memoria común hispano marroquí, permitiendo mejores relaciones entre los pueblos, respecto de los derechos humanos, la democracia y un porvenir mejor". Así, el político marroquí subraya que las mutaciones políticas y sociales, la renovación de las generaciones, tanto en España como en Marruecos, "dan la ocasión inesperada de evitar las confusiones históricas y de memoria".

Por ello, el presidente del Grupo de Amistad Hispano-Marroquí entre los Senados de España y Marruecos propuso ante los miembros de la ONU en Ginebra un "foro hispano-marroquí de la memoria y del porvenir común" que tendría varios objetivos.

El primero, según explicó Yahya Yahya, retener y fijar los principios y valores para una mejor relación hispano-marroquí y "tirar los jalones de unas relaciones basadas sobre el respeto de los valores humanos y los derechos del individuo". En segundo lugar apunta que es necesario "trascender el doloroso pasado histórico en relación con el periodo colonial mediante la revelación de los crímenes cometidos, especialmente por España contra los marroquíes durante el protectorado, en particular -añade Yahya- por el empleo de armas químicas de destrucción masiva contra el Rif así como el reclutamiento de marroquíes para reprimir el movimiento obrero y los republicanos españoles". Y en tercer lugar propone "sacar provecho de la experiencia democrática española para reforzar la transición democrática en Marruecos y abrir horizontes nuevos para una verdadera cooperación, a favor de los pueblos español y marroquí".

El presidente del Grupo de Amistad subraya que las circunstancias actuales tanto en España como en Marruecos parecen favorables a trámites y acciones con el fin de rendir cuenta y trascender los errores del pasado particularmente.

En este sentido, pide el reconocimiento oficial de las "graves violaciones, cometidas por el Estado español de la época, contra los derechos humanos: ejecuciones sumarias, agresiones, detenciones arbitrarias, alistamientos obligatorias, expulsiones de los autóctonos de sus tierras". Asimismo, solicita "el reconocimiento y la excusa oficial por la utilización de armas químicas".

Por los efectos de la utilización de dichas armas y las consecuencias que han tenido en los herederos de las víctimas de ayer todavía "afectados hoy de cánceres", Yahya reclama "la reparación individual y colectiva por los perjuicios sufridos", "rendir cuenta sobre las presiones y las condiciones en las cuales se efectuaban reclutamientos de los marroquíes del ejército español, sometiendo a los resistentes rifeños más tarde para reprimir los movimientos obreros y a los republicanos españoles", y "trabajar para unas relaciones mutuamente ventajosas para España y Marruecos".

El senador marroquí explica que todas las asociaciones y los expertos españoles, marroquíes y otros interesados en este Fórum son invitados a participar en este proyecto y será sometido a todos ellos para su evaluación. ■

■ Cecilio Gordillo. 2006, medio año de "Memoria Histórica"
Texto completo en www.memorialibertaria.org

■ Carlos Taibo. MEMORIAS E IDEOLOGÍA
Texto completo en www.memorialibertaria.org

■ La oposición visceral del PP a la recuperación de la Memoria Histórica, el exministro franquista Fraga y la pena de muerte
Texto completo en www.memorialibertaria.org

■ El hombre que habló demasiado
Texto completo en www.memorialibertaria.org

■ Una juez impide destruir en Valencia una fosa con víctimas del franquismo
Texto completo en www.memorialibertaria.org

■ Asociación para la Recuperación de la Memoria pide a Garzón investigar 30.000 desapariciones durante guerra y franquismo
Texto completo en www.memorialibertaria.org

■ "En España es muy frecuente oír hablar a analfabetos de la memoria histórica"
Texto completo en www.memorialibertaria.org

■ Amnistía Internacional denuncia que la Ley de Memoria Histórica "contiene mecanismos de impunidad inéditos"
Texto completo en www.memorialibertaria.org

Los Ritmos del Espejo II

Más que un disco

18 temas de:
BKC, Fermín Muguruza , Deshechos, Amparanoia, La Kermés, Raly Barrionuevo, Cifu & La Calaña Sound, Los De Abajo, Ojos De Brujo, El Cabrero, Ea!!, Nómhadas, Javier Ruibal, Boicot, Los Músicos De José, San Pascualito Rey, Jump'n Jawah Sound System Con Juglares

Ilustraciones de J. Kalvellido.

Cuadernillo de 15 páginas a todo color.

Produce:
Confederación General del Trabajo (CGT)

Coeditado en Argentina por:
FM de la Calle -88.1-

"Si no se puede bailar, no es mi revolución"
Emma Goldman

Letras de las canciones en www.cgtchiapas.org

Pedidos: info@cgtchiapas.org